

4º - Gr NUEVO Ciencias Act Fis y Dep - 1					
/~\	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30	[8:30 / 10:30] Organización y Control en Alto Rendimiento - Clases Teóricas-Práctica 254-4-Grupo 1 Teoría (AULA CIUDAD JARDÍN)	[8:30 / 10:30] Actividad Física y Deporte en Poblaciones Especiales - Clases Prácticas en aula 254-4-Grupo 1 Práctica (AULA POLIVALENTE SADUS BERMEJALES) (PABELLÓN BERMEJALES (SADUS))	[8:30 / 10:30] Interpretación de Datos en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte - Clases Teóricas-Práctica 254-4-Grupo 1 Teoría (AULA DE INFORMÁTICA 3.11) ----- Sector Deportivo: Estructura, Organización y Eventos de la Actividad Física y el Deporte - Clases Te 254-4-Grupo 1 Teoría (AULA CIUDAD JARDÍN)		[8:30 / 10:30] Interpretación de Datos en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte - Clases Prácticas en aula 254-4-Grupo 1 Práctica (AULA DE INFORMÁTICA 3.11) ----- Sector Deportivo: Estructura, Organización y Eventos de la Actividad Física y el Deporte - Clases Pr 254-4-Grupo 1 Práctica (AULA 0P-CEDP)
8:40					
9:00					
9:20					
9:40					
9:50					
10:00					
10:10					
10:20					
10:30				[10:30 / 12:30] Actividad Física y Deporte en Poblaciones Especiales - Clases Teóricas-Práctica 254-4-Grupo 1 Teoría (AULA CIUDAD JARDÍN)	
10:40					
10:50					
11:00					
11:10					
11:20					
11:30					
11:40					
11:50					
12:00	[12:30 / 14:30] Actividad Física y Mejora de la Capacidad Funcional en el Proceso Envejecimiento - Clases Teóricas-P 254-4-Grupo 1 Teoría (AULA CIUDAD JARDÍN)	[12:30 / 14:30] Organización y Control en Alto Rendimiento - Clases Prácticas en aula 254-4-Grupo 1 Práctica (AULA POLIVALENTE SADUS BERMEJALES) (PABELLÓN BERMEJALES (SADUS))	[12:30 / 14:30] Fútbol: Fundamentos Avanzados y su Enseñanza - Clases Teóricas-Práctica 254-4-Grupo 1 Teoría (AULA 1P-CEDP)		
12:10					
12:20					
12:30					
12:40					
12:50					
13:00					
13:20					
13:40					
14:00					
14:10					
14:20					

1. El reparto de alumnos para cada uno de los desdobles prácticos se realizará en la primera semana de clase. Con carácter general, y salvo acuerdo expreso del profesor/a con el alumnado, serán asignados al primer subgrupo práctico de cada grupo la primera mitad de la lista de clase, ordenada alfabéticamente, y al segundo subgrupo los alumnos comprendidos en la segunda mitad de la lista de clase.

2. En aquellos grupos en los que la primera clase sea de carácter práctico y existan desdobles en los se encuentren emparejadas las prácticas de dos asignaturas, el reparto de alumnos se realizará en una de las asignaturas por acuerdo entre el profesorado de ambos subgrupos, y una vez distribuido el alumnado se incorporarán a sus respectivas aulas en el horario indicado para cada materia.

3. En las asignaturas anuales se conservará en el segundo cuatrimestre la distribución de alumnado efectuada al inicio del curso.

4. La docencia del primer cuatrimestre se imparte entre el 26 de enero y el 24 de mayo de 2027.